

**Café
político**

No pidan otros partidos, es lo que hay

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

A menos de seis meses de que empiece el proceso de la elección presidencial de 2024, con una campaña a toda marcha del oficialismo encabezado por el presidente López Obrador, se critica ferozmente a los partidos de oposición y sus dirigentes.

Son críticas válidas, es cierto, pero los colectivos opositores y los medios parecen no darse cuenta de que descalificar a los partidos de oposición "por ser de lo peor", es repetir lo hecho en el 2018, cuando la moralina los hizo polvo y no vieron que pavimentaban la ruta a la Presidencia al actual inquilino de Palacio Nacional.

Tienen razón aquellos que dijeron que la política no es para los ángeles ni para estómagos débiles, luego, si los "indignados" quieren estar en las boletas electorales, necesitarán al PAN, PRI y PRD, la alianza opositora, *non sancta*, según Palacio.

Rijosa versión de los límites del Poder presidencial

A cuatro años tres meses de la toma de posesión, y Dios sabe cuántas mañaneras, muchos no entienden que la mañanera es propaganda, sí, pero que todos sus mensajes son dirigidos sólo al voto duro de Morena.

Y, contrario a lo que tantos suponen, los millones de votantes que constituyen su voto duro, disfrutan de la rijosidad callejera de las mañaneras, porque es el estilo allá en el llano, donde la idea del límite del poder de un Presidente es, digamos, muy holgada.

Al meterse a ese terreno, compiten con puntos de vista como el de aquel taxista que al comen-

tar el escándalo por el *affaire* del norteamericano presidente **Bill Clinton** con **Mónica Lewinsky**, opinó: "¿Para qué ser Presidente si no puedes tener un amorío con quien te guste"?

Nayarit, progresismo muy neoliberal

El Congreso de Nayarit aprobó la iniciativa del gobernador **Miguel Ángel Navarro** para reformar drásticamente el sistema de pensiones del Estado y a rajatabla suprime prestaciones.

Eliminó la jubilación dinámica, baja de 75 a 40 días el aguinaldo, elimina el fondo de ahorro al cual aportaba el Estado cantidad igual a la aportada por el trabajador y fijó en 65 años la edad para jubilarse, en vez de 38 años de servicio.

Las reformas afectan a 2,300 jubilados y 10,700 activos trabajadores del Estado, se dijo, pero también dicen que así garantizan la viabilidad del futuro sistema de pensiones y se alivia la crisis financiera causada por el sistema anterior.

Notas en remolino

Presumen que el Congreso abroga la Ley de Imprenta que de 1917. Nada, pues por 70 años no aplicaron la ley, por su discutible constitucionalidad, pues se proclamó antes que la Constitución del 17... Los coordinadores de los diputados de oposición tendrían que explicar por qué votarían a favor de la reforma al Artículo 33 constitucional. ¿No se dan cuenta que, diga lo que diga el titular de Gobernación **Adán Augusto López**, el régimen, por orden superior, ya bajó la cortina del diálogo, pues dicen en Palacio que "dialogar es transar"?... Parece que el sefardita **Baruch Spinoza** dedicó esta frase a los reinventores de la Historia de México: "Si no quieres repetir el pasado, estúdialo" ...